

D. Vicente Paredes.—Alfonso Plasencia



El Nuncio de Su Santidad y los monumentos de arte

Mons. Ragonessi, Nuncio apostólico, acaba de dirigir al episcopado español la siguiente bellísima circular sobre conservación de objetos de arte y monumentos históricos:

«Nunciatura apostólica.—Circular.—Madrid, 21 de Junio de 1914.

A los eminentísimos señores cardenales y á los excelentísimos y reverendísimos arzobispos y obispos de España.

La Iglesia católica, que coloca el perfeccionamiento del hombre en conocer y amar á Dios, suprema Verdad, sumo Bien y Belleza infinita, entre los espléndidos lauros conquistados en el palenque de la civilización, reconocidos aun por sus adversarios, ostenta el de haber promovido é informado con nueva vida las Bellas Artes y la Historia, destinadas por su naturaleza á exhibir las maravillas de la creación y los acontecimientos humanos dirigidos por la Providencia divina.

Sobria en su primera edad por las calamitosas circunstancias en que se hallaba; rígida y severa para evitar los peligros de la idolatría, dejó muestras importantísimas de su ingenuo amor al Arte en las mismas Catacumbas.

Tan pronto como, terminadas las sangrientas persecuciones y conquistada la propia independencia, pudo libremente manifestarse con su espontánea vitalidad, de los templos de Dios hizo también asilo de las Artes: la representación de los augustos misterios, el esplendor de las funciones sagradas y el culto á las venerandas imágenes abrieron inmenso campo y dieron poderoso estímulo al genio de los artistas.

En la tremenda crisis europea, producida por la invasión de los bárbaros y la caída del imperio romano, salvó de aquel general naufragio los más preciados restos de la civilización antigua.

Cuando los iconoclastas declararon guerra al culto católico y, por ende, á las Bellas Artes, la Iglesia amparó á éstas al mismo tiempo que defendía á aquél con heroicos sacrificios, hasta con la sangre de sus hijos.

Formadas bajo su preponderante influjo las nuevas nacionalidades, el Arte, en alas de celestial inspiración, ascendió á excelsitudes á que jamás había llegado, ni en el clásico período de Pericles, ni en el áureo siglo de Augusto; á la par que las solemnes armonías del órgano, creación de los monjes, inundaban las majestuosas naves de los templos, tornando á las almas la memoria perdida de su origen primera esclarecida.

En la época del Renacimiento, no fueron los artistas católicos, estimulados por la acción soberanamente civilizadora del Pontificado romano, quienes, armonizando la gracia de las líneas griegas con la majestad del arco romano, levantaron la Basílica de San Pedro, el Duomo de Florencia y tantos otros monumentos inmortales? ¿No fué el Clero católico el que pobló de basílicas, monasterios y conventos de pinturas superiores á las de Apeles y de Zeuxis, y de estatuas que, rivalizando en la forma con las de Praxiteles y de Fidias, las superan por lo sublime del ideal?

Pero en grado más alto, si cabe, son deudas al Catolicismo las ciencias históricas; la Iglesia conservó en los subterráneos de las Catacumbas, en las bibliotecas de sus monasterios y en las inscripciones de sus templos el recuerdo de los más importantes sucesos; ella iluminó el criterio de los historiadores, brindándoles estímulos, aplausos y magníficas recompensas; ella cuenta entre sus hijos una serie no interrumpida de varones eminentes por sus estudios sobre los acontecimientos humanos, desde Eusebio de Cesárea, el biógrafo de Constantino en el siglo IV, hasta Pastor, famoso historiador de los Papas en nuestros días; ella inició con San Agustín y perfeccionó con Bossuet y con nuestro gran Balmes la filosofía de la Historia, que, sintetizando los acontecimientos, explica cómo la Humanidad se mueve y Dios la conduce por caminos admirables á sus providenciales destinos.

Los merecimientos de la Religión católica, que á grandes rasgos acabamos de insinuar, adquieren especial relieve al otear el diorama artístico de la Iglesia española. ¿Será preciso enumerar aquí las obras maestras que vuestros mayores os legaron? ¿No hicieron de vuestras imponentes catedrales y de los severos monasterios síntesis de las artes y veneros inagotables para la erudición? ¿Cuánta riqueza de pinturas, esculturas, encajes, orfebrería y filigranas! ¿Cuánto acopio de pergaminos, códices, incunables y vitelas! ¿No hablan con harta elocuencia todos esos tesoros artísticos y documentos históricos que son admiración de los doctos y legítimo orgullo vuestro?

Admiración digo de los doctos, no de todos, que, desgraciadamente, no todos saben estimar las glorias tradicionales de España y el singular primor de sus artes. Por eso á veces le menosprecian, porque la ignoran. Para que se la conozca en la íntima y geniana idiosincrasia de su compleja alma nacional, hay que preocuparse con exquisita solicitud de conservar esa herencia de los siglos que, á pesar de las vicisitudes de los tiempos, posee la Iglesia en su parte mayor y más preciosa, ya que hasta la cultura hispanoárabe toca de derecho al Catolicismo (1).

Ahora bien; si el Clero español, por las condiciones económicas en que hoy vive, no puede sino con grandes sacrificios acrecentar ese espléndido legado de la piedad cristiana, puede fácilmente y debe á todo trance conservarlo y transmitirlo avara é íntegramente á las generaciones venideras.

Están en ello interesadas la Religión, la Patria, la Ciencia y las Artes; en ello está interesado el Sumo Pontífice Pío X, que mira con singular complacencia cuanto exalta y ennoblece á esta católica nación; en ello está interesado de un modo especialísimo S. M. el Rey, que tanto se desvela por el brillo y engrandecimiento de su querida Patria.

Y ¿sería posible que á tantos intereses no correspondiesen los mi-

nistros del santuario y diesen así pretexto á los calumniadores de la Religión para señalarlos como negligentes poseedores de los ilustres títulos y blasones de su grandeza? ¿Sería posible en España la enajenación de retablos, de cuadros, de joyas y de telas admirables, unos por su valor artístico, otros por su mérito arqueológico, para reemplazarlos con altares sin estilo, con pinturas sin gusto, con ornamentos y vasos de relumbrón, hoy vistosos y relucientes, mañana desteñidos y arrumbados? ¿Sería tolerable que, por motivo de restauraciones y composturas, ó por descuido é indolencia, desapareciesen ó se deteriorasen inscripciones, datos y documentos esparcidos en los templos, conventos y demás recintos eclesiásticos?

No; el virtuoso y esclarecido Clero español, en quien es tradicional el amor á todo lo que es propio y genuinamente bello, como á todo lo que es verdadero y bueno, no se quedará atrás en la honrosa lid por la cultura y la civilización, y en cuanto pueda emulará los luminosos ejemplos de sus plecarísimos antecesores.

Sin embargo, á fin de que para la más escrupulosa conservación de tan rico patrimonio ningún medio falte, parece oportuno sancionar esas naturales disposiciones del Clero con el sello de un particular precepto.

Por tanto, en vista de las razones que acabamos de indicar en virtud de la autoridad que nos ha otorgado benignamente el Sumo Pontífice, y secundando las altas aspiraciones de S. M. católica, hemos venido en prescribir y ordenar, como en efecto prescribimos y ordenamos al clero secular y regular, las normas siguientes:

- 1. Todos los objetos de valor artístico ó histórico, pertenecientes á entidades eclesiásticas, serán custodiados con el mayor esmero, como depósito sagrado.
2. Ni aun los que á primera vista parecieren insignificantes podrán ser conmutados ni vendidos bajo ningún pretexto.
3. Si para remediar necesidades perentorias fuera preciso vender ó conmutar alguno de esos objetos, la venta ó conmutación no podrá efectuarse sino con el previo permiso escrito de la competente autoridad eclesiástica, la cual no lo dará sin plena garantía de que no han de ser exportados á territorios extranjeros.
4. Ni en los indicados objetos ni en los edificios eclesiásticos se practicarán restauraciones sin dictamen de personas peritas y sin la seguridad de acertada ejecución.
5. Los rectores y administradores de edificios eclesiásticos harán exacto inventario de todos los objetos preciosos y documentos históricos confiados á su cuidado, y remitirán copia de él á sus respectivos prelados.
6. Como los archivos capitulares y aun parroquiales poseen códices y documentos importantes, se facilitará en lo posible su estudio, pero siempre con las debidas cautela y precauciones.
A fin de que todos los eclesiásticos se encuentren en las mejores condiciones de apreciar el valor de los tesoros confiados á su custodia, encarecemos la conveniencia de iniciarles en los estudios de arqueología y paleografía, como se hace ya con gran provecho en varios Seminarios.
Encarecemos también á los sacerdotes que, después del escrupuloso ejercicio de su sagrado ministerio, dediquen parte de su tiempo libre y de su actividad al

estudio de las curiosidades históricas y artísticas de sus templos y archivos, y las transmitan oportunamente á las respectivas Curias episcopales para que, salvadas del olvido peligroso con su publicación en Memorias, folletos y boletines diocesanos, contribuyan al incremento de la cultura nacional.

De esta manera el Clero español, tan celoso como patriota, á los insignes méritos que tiene contraídos para con su amado pueblo, añadirá el de concurrir al progreso histórico y artístico, y se hará cada día más acreedor á la estimación y afecto de sus conciudadanos y de cuantos en el mundo se precian de ilustrados, para gloria de Dios, honra de la Iglesia y lustre de la nobilísima nación española.

M. RAGONESSI, N. A.

D. GOÑI

= DENTISTA =

Consulta económica, de siete á nueve noche. Plaza de la Concepción, núm. 27, principal.—CACERES.

AL VUELO

¿Pero cuándo acabarán las confusiones? ¿Cuándo abriremos los ojos á la luz?

Porque la luz ya está hecha. Y no se comprende cómo las palomas no vuelan todas con rumbo hacia Oriente y van aleteando á la región de las harpías y con ellas se confunden.

Ejemplos de estas confusiones? ¿Los hay á millares y todos los días!

Por ejemplo, pero no para ejemplo. Cogemos hoy "El Debate", y en su primera plana leemos regocijados el solemnísimo acto de la "Entronización del S. C. de Jesús", en su Redacción.

Muy bien, pero muy bien! Y esto es ejemplo y por ejemplo lo recomendamos y lo aplaudimos y alabamos.

Pero en el mismo número de "El Debate", en que entroniza al S. C. de Jesús, lo destroniza en la cuarta plana anunciando á sus lectores, por si gustan asistir, los siguientes espectáculos en los teatros de Madrid que oita.

Dice así el anuncio: "APOLO.—(Función 294 de abono).—Ultima semana.—A las siete (sencilla), El amigo Melquiades.—A las diez y cuarto (sencilla), Eva, la niña de la fábrica.—A las once y media (sencilla), El amigo Melquiades.

COMICO.—(Ultima semana).—A las diez y media, La casa del Sultán.—A las once y tres cuartos, La alegre primavera.

BENAVENTE.—De cinco y media á doce y media, sección continua de cinematógrafo: Todos los días estrenos.

PRINCIPE ALFONSO.—Función monstruo, de cinco y media á doce y media, con la maravillosa película El sacrificio y El misterio de la mano blanca. En breve, La redención de Raffles y El rápido número 23.

¿Qué confusión y á qué confusiones no se presta todo esto!

En primera plana las devociones más recientes.

Y á la vuelta... ¡la vuelta y en redondo! las profanidades más en moda del teatro moderno, profano y profanísimo.

¡Y vamos volando!

Digo, viviendo. Exageraciones nuestras? ¿Cá; El Iris de Paz, que no es ningún exagerado, crítica, y con razón, que entronizado en una casa el S. C. de Jesús, siga entrando en ella el "A. B. C.", que si no es más, es tanto como el teatro que anuncia "El Debate".

FELIX DURÁN CAMPOS

Doctor en Medicina y Cirugía. CALLE OLMO, NÚM. 5. Consulta general de toda clase de enfermedades y especial de las de niños, garganta, nariz y oídos. Horas de consulta, de doce á dos. Nota.—Queda abierto el igualatorio.

DE TODAS PARTES

Los bailarines del diablo. A pesar de la divulgación de los conocimientos médicos en la India, en muchas partes de Ceilán se recurre todavía á los servicios de los "bailarines del diablo", para curar toda clase de enfermedades. Cuando cae enfermo un indigena, la familia llama primeramente al Médico; pero si transcurren algunos días sin que se note eficacia en los auxilios del Facultativo, consideran que la enfermedad es incurable con los sistemas europeos, y atribuyéndola á la influencia de los espíritus enemigos, llaman al exorcizador, el cual examina al paciente y declara inmediatamente el nombre del demonio ó espíritu causante del padecimiento.

La familia, entonces, hace al demonio una ofrenda bajo la forma de comida, dinero ó tela, y á continuación ejecutan la danza profesional los "bailarines del diablo". Dos hombres, con pintoresca vestimenta y extraño tocado, se entregan á una serie de evoluciones, tan grotescas como extraordinarias, al compás de un estrepitoso tambor. La danza, que se ejecuta en presencia del enfermo, dura varias horas, á veces toda la noche. En las ceremonias relativas al demonio llamado Sanni-Yaka, que es quien causa las convulsiones, los dolores de muelas, las jaquecas, etc., los danzantes emplean sucesivamente hasta treinta y dos diferentes caretas.

SELECTA

Noche tempestuosa

Murió la luna; el ángel de las nieblas su cadáver recoge en blanca gasa, y en un manto de rayos y tinieblas el adiós del huracán envuelto pasa.

Llueve y torna á llover: el fondo seno rasga la nube en conmoción violenta, y en las sendas incógnitas del trueno combate la legión de la tormenta.

¿Qué oscuridad! ¿Qué negros horizontes! ¿Hora fatal de angustias y pesares! ¿Ay de aquellos que viajan por los montes! ¿Ay de aquellos que van sobre los mares!

¿Cuántos niños habrá sin pan ni techo! ¿Qué se lamentan con dolor profundo! ¿Cuánto enfermo infeliz sin luz ni lecho! ¿Cuánta pobre mujer sola en el mundo.

Salta preñado el río sobre el llano y amenaza á los buenos labradores y encuentran los insectos un océano en el agua que rueda entre las flores.

Cansado el marinero, se arrodilla en la cubierta del bajel errante, y en vano busca en la lejana orilla el faro salvador del navegante.

¿Qué triste noche! Y en mi hogar entando todo en el orden y en la paz reposa; duerme mi niña en su silencio santo, y se entretiene en su labor mi esposa.

Sentimos ella y yo las agonías que sufre el hombre de diversos modos me acuerdo yo de mis revueltos días, y nos ponemos á rogar por todos.

CÉSAR FRANCISCO FERRER.

I. GIRAUD

DENTISTA. Consulta económica todos los días, de 7 á 9 de la noche. Plaza Mayor, 3.—CACERES

(1) D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe. Discurso leído en la Academia Española en 1873.

LA FRESCURA DE UN MINISTRO

A la Historia pasará el Sr. Ministro de la Gobernación como hombre de frialdad estoica ante las mayores dificultades y conflictos.

A los requerimientos del Diputado Sr. Burrell sobre los asaltos á las tahonas, contestó entre otras cosas, que en Viena fueron otra vez asaltadas las joyerías.

La contestación es despampanante. Todavía podría explicarse, aunque no es argumento, el que hubiese citado el Sr. Sánchez Guerra algún caso análogo, que correspondiese al Gobierno en que fué Ministro el Sr. Burrell; pero citar uno del extranjero, es el colmo de la desaprensión, por no decir de la ineptitud.

Por ese procedimiento tendremos que resignarnos á los mayores desafueros, porque como ya dijo el poeta, que no hay desdicha que no pueda ser mayor, cuando vuelvan á repetirse los motines, que si se repetirán, pues la debilidad é ineptitud de los Gobiernos son los precedentes de los disturbios aunque estos sean muy sangrientos, el Sr. Sánchez Guerra tiene una bonita contestación.

Hasta que lleguemos á las escenas de la *Comune*, ya podemos alborotar. Es una delicia el vivir bajo la férula de estos Gobiernos liberales.

Ellos han creado esta situación con el escandaloso despilfarro en que se ha vivido, no sin razón calificado de orgía nacional; con el abandono de los asuntos financieros ó económicos, que son, fuera del problema religioso, los de importancia más vital de la nación; con el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, consecuencia inmediata de esos errores y que tiene su significativa expresión en la emigración que desangra á la Patria.

Mas cuando el pueblo protesta, y con razón, de que le es imposible la vida, pues no se achacarán ahora los sucesos á móviles políticos, y cuando eran de esperar algunas frases, que llevarán la tranquilidad á los ánimos ó manifestaran el deseo de hacer un llamamiento á todas las fuerzas vivas de la nación, para resolver el conflicto, ó exigir las responsabilidades, á quienes correspondía, se contesta con lo de las joyerías de Viena, y con que la fuerza pública tiene escaso sueldo para cumplir fielmente con sus obligaciones, como si la ética social fuese cuestión de dinero, ó como si éste pudiese sustituir el imperio de la ley moral.

No cabe duda de que el Gobierno va realizando á la letra el programa que anunció en sus comienzos.

¿Que cuál es ese programa? Al día siguiente de la reunión de las mayorías, traía "La Tribuna", una graciosa caricatura en la que figuraba el Sr. Dato arregando á los oyentes y sintetizaba el discurso en estas palabras:

"Ya lo saben ustedes; nada de nada."

Algo hay, sin embargo, que anotar en el haber idóneo.

La decapitación de los mauristas, y la supresión de la Misa del Espíritu Santo.

Ya verán ustedes cómo con esto aja el pan y se abaratan las subsistencias.

CANTA-CLARO.

ECOS MILITARES

Soldados de cuota

"Vista la instancia promovida por Antonio Jiménez Ardevines, vecino de Inna (Zaragoza), en solicitud de que á su hijo Anacleto Félix Jiménez Laguarda, perteneciente al reemplazo del año próximo pasado, se le considere acogido á los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento; resultando que al efectuar interesado su concentración en la lista de recluta de Zaragoza número 75, para destino á Cuervo y ser examinado, se ha demostrado que, bien sabe leer medianamente, no se escribir; resultando que la Real orden circular de 12 de Mayo de 1913 (D. O. número 105) dispone que se admitan en las escuelas militares reclutas analfabetos; resultando

que la Real orden circular de 29 de Noviembre del propio año (D. O. número 269) declara que la de 22 de Octubre anterior (D. O. número 238) no desvirtúa el precepto fundamental contenido en la de 12 de Mayo ya indicada, que excluye á los reclutas analfabetos de la asistencia á las escuelas militares, puesto que su objeto no es el de dar á los mismos la instrucción primaria de que carecen, sino la indispensable para adquirir los conocimientos teóricos y prácticos prevenidos; considerando que la palabra analfabeto, aunque no está definida por el Diccionario de la Lengua, es indudable que su significación, admitida por la costumbre, sólo debe aplicarse al que no sepa leer, y, como por otra parte, para adquirir los conocimientos teóricos y prácticos que la ley de Reclutamiento é instrucciones provisionales para su aplicación exige á los soldados, no es esencial saber escribir, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que los individuos que no saben escribir y si leer, no están incapacitados para acogerse á los beneficios del capítulo XX de la referida ley; debiendo, por lo tanto, considerarse al hijo del recurrente con derecho á los citados beneficios, que solicitó, previo pago de la primera cuota en tiempo oportuno, sin que se le exija reintegro alguno por los gastos causados por su incorporación al regimiento Infantería de Ceuta, puesto que las causas no le son imputables."

A Austria

A los funerales que habrán de celebrarse en Austria en memoria de los archiduques asesinados, concurrirá el Coronel del regimiento de Caballería de Lusitania, número 11, de guarnición en Granada, porque el Archiduque Francisco Fernando era Coronel honorario de dicho regimiento.

El referido Coronel depositará en la tumba de los malogrados archiduques una corona en nombre de nuestro Monarca.

De revista

Para inspeccionar los exámenes en todas las Academias militares el General Aranz, acompañado de su Ayudante y del Capitán Gil del Real, visitará los cinco Centros docentes durante el periodo de los exámenes de ingreso.

Certificados de Academias

Se amplía hasta el día 30 del próximo Septiembre la fecha para convalidar en las Academias militares los certificados de aprobación de las asignaturas de cultura general.

Desde Coria

Coria, 1-7-914.

De la pasada feria nos ha quedado el triste recuerdo de un desgraciado, Juan Pacheco, que disgustado por haber hecho un contrato equivocado, puso fin á sus días, sin pensar que debía dar cuenta á Dios, arrojándose al río desde el puente nuevo.

—La segunda corrida de toros se verificó ayer, sin novedad, y con bastante concurrencia.

La población ha vuelto á su vida normal y ordinaria.

—Esta mañana ha llegado el nuevo Canónigo de esta Sta. I. Catedral, Lic. D. Servando Jiménez.

—El día de S. Pedro celebró su fiesta onomástica el reputado Médico de esta, Sr. Solís, que fué visitadísimo por sus muchos amigos.

FELLER.

LA INAUGURACION DE LA IGLESIA DE MALPARTIDA

Ayer tarde, según estaba anunciada, se verificó la bendición de la iglesia de dicho pueblo, después de la restauración que en ella se ha hecho.

A las seis de la tarde, el atrio de la iglesia era insuficiente para contener el numeroso público que allí

se reunía para tomar parte en la ceremonia sagrada.

Los niños de las escuelas con sus maestros y maestras y las niñas del colegio, acompañadas de las religiosas, hallábase ordenadas en la amplia calle que da acceso á la iglesia, en correcta formación y con la bandera escolar.

Al templo llegaban numerosas representaciones de las asociaciones del S. Corazón de Jesús é Hijas de María, el Ayuntamiento y la Guardia civil, que había de escoltar la procesión.

El ilustrado Párroco D. José Herrero, llegó á la iglesia acompañado de sus coadjutores Sres. Gibello y Macías, del Económico del Cerro su hermano D. Jesús, párrocos de San Mateo de Cáceres y Torrequemada, y capellanes de Cáceres, Sres. Martín y Durán y el Subdiácono del Cerro.

La fachada de la iglesia estaba adornada con banderas y gallardetes con gran sencillez y arte.

A las siete dió principio el acto con la bendición de la iglesia, que hizo el Párroco, acompañado de sus coadjutores, cantando las preces del ritual.

Después se organizó la procesión, en la que ofició el Párroco de San Mateo, dirigiéndose desde la iglesia á la capilla en que durante la restauración se han verificado los cultos.

El regreso fué una imponente manifestación, en la que á pesar de las ocupaciones de recolección y ser día de trabajo, tomó parte casi todo el pueblo.

Una orquesta de cuerda, formada con elementos de la localidad, amenizó la procesión, tocando afinadas marchas.

Durante el recorrido, que fué largo, pues hubo necesidad de recoger las imágenes de las casas en que estaban depositadas, cantaron los niños el himno del Congreso, el Altísimo Señor, el Corazón Santo, Nuestro Apostolado avanza y otros análogos.

Llamó extraordinariamente la atención el artístico altar, de la casa en que estaba la imagen del S. C. de Jesús. En el zaguán se había levantado un artístico dosel de gasas, adornado con bombillas y tal profusión de macetas, que parecía más que jardín un bosque, en donde ni siquiera faltaba el ruido de una cascada artificial.

También llamó la atención el altar de la Purísima, cuya habitación estaba alfombrada de plantas, salpicada de luces tan hábilmente distribuidas, que parecía un cielo estrellado.

Merece también mención el altar de la Virgen del Rosario.

La llegada á la iglesia al anocheecer, dió aspecto deslumbrador al templo, en donde potente foco de luz alumbraba la primorosa ornamentación con que se habían decorado los altares, y la artística imitación de piedra sillería del revocado interior de la iglesia.

El entusiasmo de los fieles, que admiraban transformada su antigua parroquia, ataviada con sus mejores galas, como la Esposa del Cantar de los Cantares al recibir la visita del Señor, se desbordó al terminar la bendición con atronadores vivas á la Religión, á la España católica y al Párroco Sr. Herrero, que ayer recibió un cariñoso homenaje de sus feligreses, que es la moneda con que suele el Señor pagar los desvelos y sacrificios de los que se interesan por el decoro de su casa.

A las muchas felicitaciones recibidas, unimos la nuestra y mañana daremos cuenta de la solemne fiesta, que hoy se habrá celebrado, en la que predicará el Párroco de Torrequemada, Sr. Regidor.

Se vende

la dehesa denominada de San Pedro, situada en el término municipal de Villamiel, de esta provincia, en la carretera de Valverde del Fresno á Hervás y á dos kilómetros de los Hoyos, ocupando una superficie aproximada de ciento ochenta y ocho hectáreas, con pastos y aguas abundantes, monte alto y bajo de roble, cercada de pared de piedra.

Del precio y condiciones informará en Salamanca, avenida de Canals, número 1, D. Nicolás del Teso, el que admitirá proposiciones hasta el 20 de Julio próximo.

EXÁMENES EN STA. CECILIA

EN LA TARDE

A las cuatro de la tarde continuaron los exámenes en este Centro, examinándose las alumnas de las asignaturas de Física, Fisiología é Higiene, Aritmética, Geometría, Geografía y Francés.

Como el fin de escribir estas notas no es hacer conocer al pueblo cuánto vale un colegio dirigido por religiosas, pues esto está en la conciencia de todos, y además, como el de Santa Cecilia, de Cáceres, lleva funcionando más de vein taños, durante los cuales se ha conquistado el honroso prestigio de que hoy goza, no quiero detenerme en hacer comentarios, y menos empuñar la *botafumeira* para decir que cada una de las niñas demostró saber perfectamente su programa, limitándome sólo á reseñar el número de asignaturas.

En la parte musical, desempeñada por las Srtas. Concepción Figueroa, Dolores Durán, Engracia Amarillas, Josefina Obes y Julia Crehuet, no sé qué pueda admirarse más, si las bellezas de las composiciones, la ejecución y gusto, ó la paciencia de las Hermanas; lo que si quiero consignar es que el *Canto del Ruiseñor*, el *Canto á la Montaña*, el *Carnaval de Venecia*; *Viva Navarra!* (jota) y *Semiramis* á seis manos, arrancaron al público nutridísimos aplausos, pero sobre todas las composiciones, las que más entusiasmo produjeron en el público y se oyeron con más emoción por su belleza, por la maestría y sentimiento demostrados en las alumnas fueron: *Viva Navarra!* y el *Canto á la Montaña*.

Después fueron repartidos los premios y luego... luego el disloque de placer en las niñas contemplando su diploma con las notas merecidas y acariciando su cartucho de dulces.

Mil plácemes les damos á las Hermanas por la inapreciable labor que están llevando á cabo; mil plácemes á los padres de las alumnas, y á éstas un aplauso que quisiéramos se transformara en sendo cucurrucho de bombones.

X.

DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

Solemne novenario. — Otras noticias (POR CORREO)

Con el mayor esplendor se celebró el solemne novenario del Sagrado Corazón de Jesús, viéndose la iglesia concurridísima y admirando todos la suntuosidad y arte con que el altar se encontraba engalanado.

Merecen justos elogios y hemos de tributárselos, sin regateos, á la Presidenta de la Congregación, señora viuda de Lostau, y al ilustrado y respetable Cura párroco Sr. Pallés.

Tuvieron verdadero acierto al invitar para que ocupase la cátedra Sagrada al sabio y brillante orador D. Agustín Romero, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Coria.

Sus conocimientos teológicos y su arrebatadora elocuencia complacieron altamente á cuantos le escucharon, que hacían enasmáticos comentarios de su fogosidad en la palabra y de los oportunos ejemplos que buscó en los distintos sermones.

Contribuyeron al esplendor de la fiesta con la nota simpática de sus trinos las distinguidas Srtas. Consuelo Lostau, Carmen Fragos, Clementina López, Mercedes Hilanderas, Teresa y Regina La Puente.

Tan brillante fiesta religiosa terminó con la procesión dentro del templo y la solemne reserva como en días anteriores.

—Como final de esta crónica daré algunas noticias de actualidad.

En breve contraerán el *indisoluble* nuestro querido amigo D. Anastasio Corrales con la simpática y distinguida Srta. Lucrecia López.

A la ceremonia están invitados numerosos amigos, que se disponen á obsequiar á la feliz pareja con una serenata, muy parecida á la que dedicaron á nuestro amigo Sr. Carballo.

Se espera que asistirá al enlace el Sr. Gasset.

—La cuestión de la traida de aguas con esto de los calores, es tema de todos los sedientos y se desea que la nueva remesa de tubos sean del agrado del contratista, con el fin de que en breve tengamos agua por tubería.

—Ha tomado posesión de su cargo con las formalidades de rúbrica, el digno Juez de primera instancia. Sea bien venido y deseámosle muchos éxitos en su delicado cargo.

—Se espera que en breve contraerán matrimonio una distinguida y conocida señorita de esta localidad, con un simpático joven, que á más de su brillante carrera, desempeña cargo principal en una importante casa de esta. Celebraremos que lo de la unión sea un hecho.

—Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita, de Villarrubia de los Ojos, Margarita Lozano, para el Auxiliar Vista de esta Aduana, D. Luis Martínez. La boda se celebrará en la Mancha.

CORRESPONSAL.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES. — Han salido:

Para Madrid y Alicante, la respetable Sra. D.^a Nuria Diez, viuda de Gallardo.

Para Aguilar de Campoo y Santander, nuestro compañero en la Prensa, D. Julio Acha.

NOTAS TAURINAS

«Angelete»

En vista de los triunfos obtenidos en Vista Alegre y otras plazas por nuestro paisano, el valiente matador de novillos-toros, Angel Fernández (Angelete), ha sido contratado para torear en la segunda quincena de Agosto dos corridas en Barcelona.

Peregrinación Teresiana A CACERES

La Peregrinación Teresiana que anunciamos había de llegar á Cáceres el próximo sábado día 4, procedente de Alba de Tormes, vendrá en tren especial que entrará en nuestra estación á las ocho de la mañana.

Viene al frente de la misma como Presidente de Honor, el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, y como Presidente, el muy ilustre Sr. D. Mariano Gómez Saucedo, Canónigo Penitenciario.

Vienen además los M. I. señores Deán, Arcediano y Capellán Mayor, los Sres. Lectoral y Doctoral y los canónigos Sres. Sevillano y Roldán Barrios.

La Peregrinación se compone, además de los señores dichos, de 72 sacerdotes y unas 100 señoras, entre las que figura una hermana del señor Cardenal. El resto de la Peregrinación hasta 300 peregrinos la componen personas distinguidas de la provincia de Sevilla y Huelva.

En esta población se les prepara un gran recibimiento.

Sólo permanecerán en Cáceres la hora que precisen para desayunarse en el Círculo de Artesanos.

Sabemos que á todas las personas que en esta ciudad tienen carruajes se les pasará atento B. L. M. invitándoles, por si tienen gusto en ello, á que manden sus coches á la estación, con el fin de trasladar á la ciudad y volver á la estación á los referidos peregrinos.

Al Sr. Cardenal, sus hermanos y acompañantes de los mismos, posiblemente se les servirá el desayuno, en casa del hermano del Sr. Presidente de la Peregrinación, el conocido Concejal D. Melchor Gómez Saucedo.

Nosotros esperamos confiadamente que el pueblo católico de Cáceres sabrá realizar un imponente acto al recibir á los ilustres peregrinos que honrarán con su visita á nuestra población.

Agencia Mencheta Conferencia Telefónica

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Madrid 2, 3:50 t.

El Rey en Madrid

Esta mañana a las once llegó a Madrid, procedente de la Granja, S. M. el Rey.

Le acompañaban el Jefe de su cuarto militar General Aznar, el Marqués de Viana y la Duquesa de San Carlos.

En Palacio le esperaba el alto personal palatino y el Gobierno en pleno.

Consejo de ministros

Poco después de llegar el Rey se celebró en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia de Don Alfonso.

La reunión duró dos horas y al salir encargó de darnos referencia oficiosa de la misma el Jefe del Gobierno Sr. Dato.

Los debates parlamentarios

El Presidente del Consejo pronunció ante el Rey su acostumbrado discurso sobre las cuestiones políticas.

Hablando de política interior, dió cuenta de los debates parlamentarios, elogiando ante el Rey la actitud de la mayoría, que ha acudido presurosa al llamamiento del Gobierno para votar los proyectos de ley.

Lo de la subida del pan

Después habló el Sr. Dato sobre los sucesos ocurridos en Madrid estos días a causa de la subida del pan. El Rey estaba enterado día por día de cuanto pasaba.

Los asuntos de Méjico

El Sr. Dato se ocupó a continuación de política exterior, informando al Rey del feliz éxito de las negociaciones entre los Estados Unidos y Méjico.

Los Estados Subamericanos han obtenido un gran éxito logrando la paz.

La segunda escuadra

Dió cuenta al Rey el Jefe del Gobierno de las negociaciones seguidas durante estos días con los jefes de las minorías parlamentarias para solucionar el conflicto de los obreros del Ferrol.

El Sr. Dato dijo que la fórmula de arreglo propuesta por el Gobierno consiste en autorizar a éste para colocar una quilla.

Si se autoriza no se discutirá ahora el proyecto de segunda escuadra, pero en otro caso la aprobación de éste ha de ser inmediata.

Los herederos de Austria

También habló el Sr. Dato en su discurso del asesinato de que han sido víctimas los príncipes de Austria.

Refirió la indignación que en todo el mundo ha producido el horrible suceso, y dió cuenta de las informaciones publicadas sobre el mismo por los periódicos de Austria, Alemania y Francia.

La crisis portuguesa

Enteró al Monarca el Presidente del Consejo de la crisis que últimamente se ha desarrollado en Portugal y de la solución dada a la misma.

Sobre el Rey

Don Alfonso almorzó hoy en casa del Duque de Tamames.

El día 9 es seguro que saldrá de la Granja, dirigiéndose a Gijón y Santander.

Según nos dijo el Presidente del Consejo, en estos viajes le acompa-

ñará el Ministro de Marina, Vicealmirante Miranda, a no ser que éste se halle retenido en Madrid por la discusión del proyecto sobre segunda escuadra; en ese caso le acompañará otro Ministro.

Comisión que no va

Por indicación del Gobierno de Austria, ya no irá a aquella nación la Comisión que presidida por el Infante D. Carlos se proponía asistir a los funerales por los príncipes de Austria.

Se ha acordado que estos sean muy sencillos y que no asistan comisiones extranjeras.

Viaje de la Reina

Es cosa decidida que la Reina Doña Victoria salga para Santander el día 10 próximo.

Dato a la Granja

El Jefe del Gobierno marchará a la Granja dentro de unos días para despachar con el Rey.

Los próximos Consejos

Ya no se celebrarán nuevos Consejos en Palacio.

Ha dicho el Sr. Dato que si algún asunto importante reclamase la celebración de Consejo bajo la presidencia del Rey, se celebraría en Santander o en San Sebastián, a donde acudirán los ministros.

El veraneo del Sr. Dato

El Sr. Dato se propone pasar en Madrid todo el verano.

Sólo saldrá de Madrid para despachar con el Rey cuando sea necesario.

De Gracia y Justicia

El Marqués de Vadillo nos ha dicho que sólo ha firmado el Rey un decreto nombrando a un Canónigo.

De Estado

El Marqués de Lema puso a la firma de Don Alfonso los decretos sobre el nuevo Ministro de España en Stokolmo.

Choque de trenes

En Gobernación nos han facilitado un telegrama de Segovia dando cuenta de que el tren de mercancías número 84 chocó en agujas con una máquina que la remolcaba.

Cuatro vagones quedaron descarrilados, resultando ocho personas contusas.

Firma de Hacienda

Real decreto promulgando la ley de autorización al Gobierno para la adquisición del palacio del Infante D. Carlos.

Otro concediendo un suplemento de crédito de 200.000 pesetas para el Ministerio de Estado, para socorro y repatriación de los Españoles de Méjico.

Concediendo otro crédito extraordinario de 249.281 pesetas, para el Ministerio de Gobernación, con el fin de que se empleen en el tendido de cables telegráficos.

Idem otros tres suplementos de 2311.511 pesetas para varios departamentos ministeriales.

Nombrando Contador de primera clase, al Jefe de cuarta, D. Antonio Bagoeta.

Idem a lo mismo, al de igual clase D. Alvaro Reyes.

Firma de Gracia y Justicia

Hoy se ha firmado el nombramiento de Arcipreste de Coria, a favor del Canónigo Sr. Fanjul.

Lamentable accidente

Esta mañana ha ocurrido un lamentable accidente a un obrero albañil que trabajaba en la casa número 13 de la calle Rincón de la Monja.

Fabián Cisneros, de 27 años, se hallaba recorriendo el tejado de di-

cha casa, teniendo la mala fortuna de caer a la calle desde una altura de siete metros.

Fué recogido por sus compañeros y trasladado a su domicilio.

El Médico Sr. Uribarri le asistió desde los primeros momentos.

El desgraciado obrero se queja de grandísimos dolores en la espalda, principalmente en los lomos.

NOTICIAS

La Guardia civil de Guadalupe ha recogido la escopeta por carecer de la correspondiente licencia, al vecino Francisco Roque González.

Como autor de la corta y hurto de una carga de leña, ha sido denunciado el vecino de Baños de Montemayor, Juan González Hernández.

En Aldeacentenera ha sido detenido por la benemérita el vecino Román Martín García (a) Judas, que estaba reclamado por el Juzgado como responsable de un delito por desacato a la autoridad.

La Guardia civil de Serradilla ha recogido en la casa del vecino Bernardo Vega Barbero, una escopeta con la que dió muerte a una jabalina en la dehesa "Corchuelas", propiedad de la Sra. Condesa de Trespalacios.

Don Antonio Bravo Cambero (A. B. C.), ha sido nombrado Agente en esta capital y su provincia de la Sociedad de Seguros sobre enfermedades "La Protección", domiciliada en Madrid.

Enhorabuena.

Se encuentra entre nosotros con el fin de ventilar asuntos particulares, D. Antonio Cruz Gil. Sea bien venido.

DOLORES de muelas, ulceraciones de la mucosa y demás enfermedades de la boca y garganta desaparecen siempre con el **Elisir Besoy**. Dos pesetas. Infalible! Previene y cura, previene y cura, reviene y cura.

TODAS las personas que sufren de dolores de cabeza, reumáticos, nerviosos, etc., deben ensayar el **Analgésico Besoy**. Un papel o un sello, 25 céntimos. Una caja de sellos, 2 pesetas.

TOS la quita en un solo día **Licor Balsámico Besoy**. Una peseta. Pura mente Besoy.—Muy eficaz y agradable. Para un niño, 10 céntimos. Para adultos, 25. Farmacias y Droguerías.

DE RECTA CONCIENCIA

y saber reconocido, diversos doctores atestiguan no tienen rival las **PILDORAS FEBRIFUGAS PEDRO-JOSE**, para la completa desaparición de toda clase de calenturas.

En los **143 años de éxito!**, innumerables son las alabanzas que han merecido de cuantos enfermos y profesores se han dignado comprobar sus efectos.

¡MURIÓ LA FIEBRE!

Rechácese cualquier otro producto que el Droguero ó Farmacéutico os recomiende (porque le dé más utilidad), pues ningún otro preparado os ofrece la garantía de sus

¡43 AÑOS DE ÉXITO!

En todas las Farmacias y Droguerías de fama, a 2 ptas. la caja

Al por mayor: Almacenes de Drogas, Productos Químico-Farmacéuticos, Perfumería, etc., etc., de

JUSTO BAJO AVILA SALAMANCA

DIARIO DE CÁCERES

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN·ADMINISTRACIÓN·IMPRESA

Portal Llano, 41

Suscripción.—En Cáceres: un mes, una peseta. Fuera de Cáceres: un trimestre, 3'50, (pagando en la Administración ó en la Secretaría del Obispado en Coria, 3 pesetas). Extranjero, un año, 24 pesetas.

Anuncios.—En primera plana: línea, cuerpo diez, 0'25 pesetas; en segunda, línea, cuerpo ocho, 0'20; en tercera: línea, cuerpo diez, 0'10; en cuarta: línea, cuerpo ocho, 0'5.—Descuentos en los anuncios: por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por un año el 50.

Esquelas de funeral.—En primera plana: a dos columnas, 35 pts.; a una 25. En segunda plana: a dos columnas, 25 pesetas; a una, 15. En tercera plana: a dos columnas, 20 pesetas; a una, 10.

No se devuelven originales

Son las que crían

Muy pocas señoras las que no padecen de grietas en los pechos.

La pomada divina Pedro-José las cura en veinticuatro horas, y muchos son los casos que a las doce horas de haber sido aplicada, han desaparecido por completo, y por consiguiente, tan agudos dolores.

Se garantiza sus eficaces resultados, y la recomendamos a la clase médica, en la seguridad de prescribirla en cuantos casos tenga ocasión.

¡40 años de éxito!

En todas las Farmacias y Droguerías de fama, a 2 ptas. el tarro

Al por mayor: Almacenes de Droguería, Perfumería, etc., etc.,

JUSTO BAJO AVILA SALAMANCA

EL DIARIO DE CÁCERES

Se halla de venta en Madrid

en el kiosco de «El Debate»

ALMACENES DE MADERAS, YESOS Y CEMENTOS

DE **Celestino Martínez Nuñez**

junto a la Estación del ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal

ESCRITORIO:

Corredera de San Juan, 9

Farmacia y Laboratorio

DE

PEDRO SEQUEIRA

FARMACÉUTICO

EXTERMINADOR DE CALENTURAS

QUINOL SEQUEIRA

En los casos rebeldes de paludismo, en los que no dió resultado otro antipalúdico, ensayad el **Quinol Sequeira**, preparado con productos químicamente puros.

Se vende en todas partes. Depósitos: Madrid, Martín y Durán, Plasencia, farmacia del autor.

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 2

Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Bordenia y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería

EXPENEDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Tip. «La Minerva» de Serafin Rodas

Cerveza de «La Cruz del Campo» en bot, siempre fria

CAFÉ SANTA CATALINA

Todos los días se servirán los purísimos

Helados de mantecado, leche merengada y granizada de limón, elaborados en modernas heladoras mecánicas norteamericanas.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DEL EXCELENTE CAFÉ TOSTADO «SANTA CATALINA»

PIDASE en todos los buenos establecimientos el incomparable

Licor Carmelitano y

Cognac de Moscatel

Fabricado por los Religiosos Carmelitas del Desierto de Las Palmas

Benicásim (Castellón)

Premiado con Medalla de Oro y Diploma de Honor en varias Exposiciones

JUAN CARRARA É HIJOS

Calle Real, GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para Brasil y la Argentina

Próximamente salidas (salvo modificación)

Para Santos y Buenos Aires, el paquete GARIBALDI, el día 23 de Junio y el paquete RAVENNA, el 26 de Junio.

Trato inmejorable, Alumbrado eléctrico, Pan y Carne fresca y Vino todo el viaje, Comida abundantísima, Médico, Medicinas y Enfermería gratis. Telégrafo Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.

Puede reservarse la cabida con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

Para más informes, acúdase a **JUAN CARRARA É HIJOS**, Agentes, calle Real, Gibraltar.

**FÁBRICA DE VELAS DE CERA
REVERT HERMANOS
ALBAIDA (VALENCIA)**

Con toda clase de garantías ofrecemos á los señores Curas y Comunidades religiosas nuestras ceras:

- Clase 1.^a superior, como pura
- " 1.^a especial, " litúrgica.
- " 2.^a " " "

Aseguramos que todo cliente que haga una prueba con cualquiera de las tres clases mencionadas, ha de encontrar grandes ventajas, tanto en precios como en calidad y excelentes resultados, puesto que se consumen totalmente las velas sin dejar el menor residuo.

Vendemos al Clero y Comunidades religiosas á plazos convencionales. Todos los envíos los hace esta su casa, francos de portes y embases.

Se admiten encargos en la Imprenta de D. Luciano Jiménez, Portal Llano, 15.

EL TIEMPO

Observaciones hechas hoy á las ocho de la mañana en la Estación Meteorológica del Instituto:

Altura barométrica, 724.5.
Temperatura. Hoy á las ocho (al aire y á la sombra), 16.6.
Ayer: 23.0 (máxima) y 9.4 mínima.
Humedad relativa del aire 75 tensión del vapor acuoso atmosférico 10.6. Agua evaporada en el día de ayer 6.3; lluvias en las últimas 24 horas 0.0.
Viento del O. SO., muy flojo, recorrido del viento ayer, 117 k.
Estado del cielo hoy, á la hora de la observación, cubierto.

ACREDITADOS ESTABLECIMIENTOS

DE

TOMÁS PÉREZ

Gran Sastrería

surtida con los géneros más nuevos y selectos para la próxima temporada. Rica forrería. Corte perfecto. Precios sin competencia. Plaza Mayor, núm. 13.

NUEVA SOMBRERERÍA

dirigida por D. Eleuterio Sánchez, montada con el más exquisito gusto y surtida con los últimos modelos de sombreros y gorras de las mejores fábricas nacionales y extranjeras. Sombreros de teja para Sacerdotes. Sin rival en clases y precios.—Plaza Mayor, núms. 15 y 17.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Lisboa
GRAN PREMIO Exposición Universal de Lieja 1905
LA MÁS ALTA RECOMPENSA

Productos químicos

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Salas de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhidro.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE: Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Diríjirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, Villanueva, 11, MADRID

casas representantes en Cáceres:

José Acha H.º y C.º—Portal Llano, 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Gémeo, Madrid

Farmacia, Droguería y Fábrica de Gaseosas

LCDO. JOAQUIN CASTEL

PRODUCTOS QUÍMICOS

Portal Llano.—CÁCERES

LA MINERVA CACEREÑA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Serafín Boda, Plaza Mayor 41.—En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

49 años de existencia

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España Francia y Portugal

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

DON CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Anuncio autorizado por la Asociación de Seguros

Sobrino de Gabino Díez

Hierros, Ferretería y Coloniales.

Grandes existencias de viguería de hierro para construcciones.

Cortes, número 40

OÁCERES

Café de Viena

Alfonso XIII, 10.—CÁCERES

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid y fiambres.

Sucursal en el Paseo de la Plaza

GRESHAM
Life Assurance Society, Ltd.

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

Progreso realizado en diez años:

Activo 1902.—Ptas. 206.999.247
1912.— " 264.731.890

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas. Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910 Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido á las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo de 1908 sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Condiciones de Pólizas liberales y Primas muy moderadas

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal Española:

Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo).—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. Smither,

DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona, Plaza de Cataluña, 9

Bilbao, Gran Vía, 18

Málaga, Marqués de Larios, 4

CÁCERES, Plaza Mayor, 49, pral.

y Agencias en las principales ciudades del Reino

BANQUEROS EN LONDRES. Banco de Inglaterra, London Joint Stock Bank, Ltd., Glyn, Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA. Banco de España. Madrid.—Crédit Lyonnais. Madrid

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 9 de Julio de 1912 por la Comisaría general de Seguros

Antigua fundición de campanas

Hijos de Vicente Rosés.—Adzaneta (VALENCIA)

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Nacional y Regional de Valencia

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños. Es la única que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación. En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses. A todas nuestras campanas damos la nota musical que se nos pidan. Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de F. C. en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta. La misma casa tiene fábrica de velas de cera pura de abejas, marca San Vicente, b anqueo en alta escala, con completa elaboración de rizados y prensados. Única en España; no confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de su nombre. Pidanse prospectos y catálogos.

REPRESENTANTE EN CÁCERES

Sr. Gerente de "La Minerva Cacereña",—Portal Llano, 41.



Gran Sastrería de Pedro A. Nolla

Inmenso y variado surtido en géneros para invierno. Única casa para la confección de gabanes.

Plaza del Rollo, núm. 1

—COPIA—



Fábrica de Tejidos de Seda y Ornamentos de Iglesia

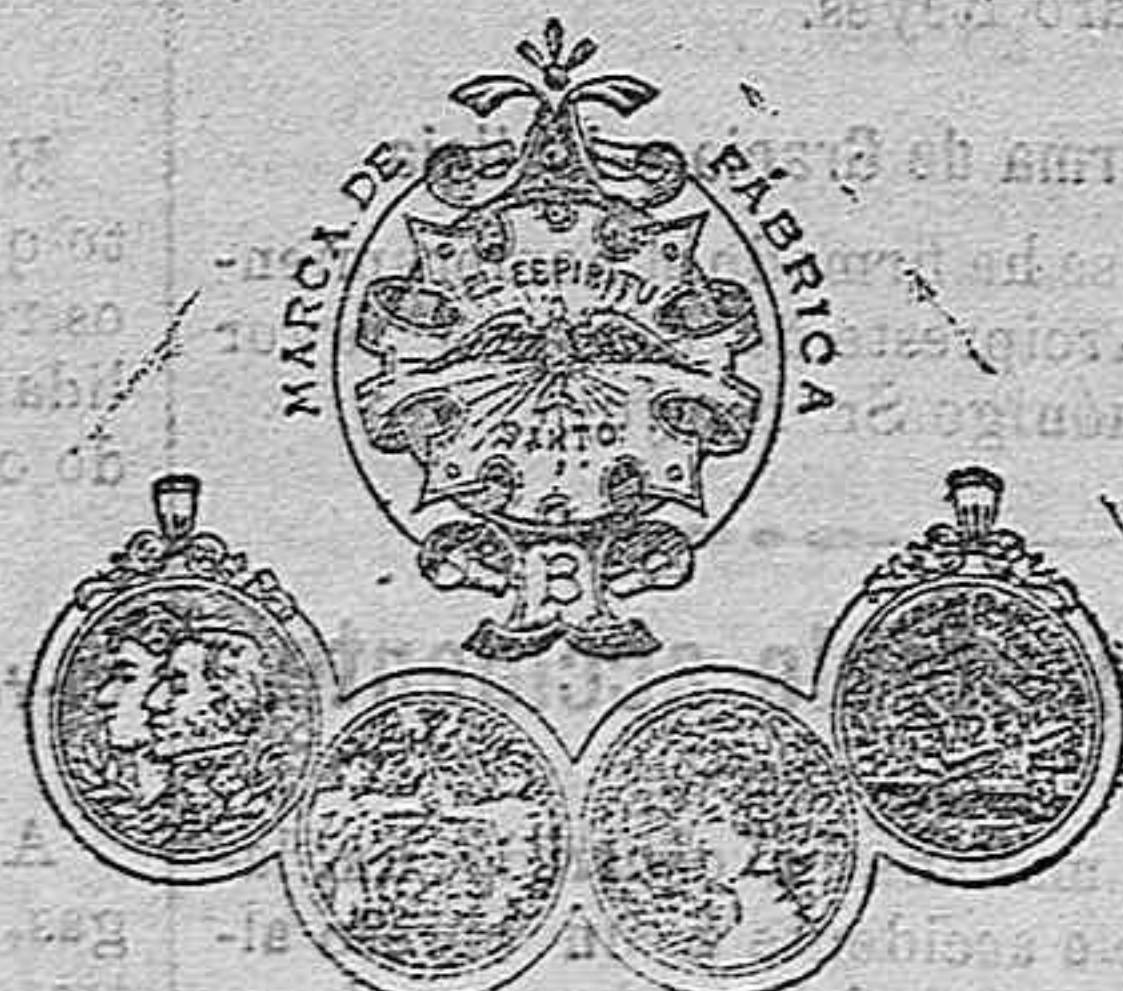
JUSTO BURILLO, Y CIA.

Luis Vives, 5, entresuelo, y Paz, 10

Valencia (España)

Tisús, Terciopelos, Espolines en oro, plata y sedas.

Damascos, telas para trajes corales, albas, roquetes, cálices, etc.



Talleres exclusivos de bordados en oro, sedas y figura para TERNOS, CASULLAS, PALIOS, MANTOS, TUNICAS, ESTANDARTES, etcétera, etc.

EXPORTACIÓN Á

LAS AMÉRICAS

ESCULTURAS Y TODO LO RELATIVO AL CULTO DIVINO

Se restauran ornamentos antiguos y se traspasan otros fondos garantizando su perfección.—Se compran antigüedades

Diplomas de honor y Medallas de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908 y en la de Valencia 1909